

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA TOHOGAR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Calle La Pinta No. 236 y La Rábida, Edificio Alcatel, PB – Local 7, se reúnen los socios señores:

CARLOS HOLGUIN VASCONEZ, propietario de CIENTO OCHENTA MIL participaciones de (US \$ 0.04) cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

HUGO ACOSTA RUIZ, propietario de CIENTO VEINTE MIL participaciones de (US \$ 0.04) cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En razón de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2017.
- 3.- Destino de los resultados.

Preside la sesión el señor Hugo Acosta R. y actúa como Secretario el Sr. Carlos Holguin V. en su calidad de Gerente, de acuerdo con los Estatutos de la Compañía.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE.-

Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía, no existiendo observaciones por parte de los socios, se aprueba el informe por unanimidad, otorgando un voto de aplauso al señor Gerente por la labor cumplida en el ejercicio económico de 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.-

El señor Gerente procede a efectuar un análisis pormenorizado de las cuentas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2017.

Los socios en forma unánime resuelven aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2017.

3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS.-

Luego de varias deliberaciones, los socios, de manera unánime resuelven aprobar que la utilidad neta, del ejercicio económico 2017, se reparta de acuerdo a disposiciones legales y de la manera en la que se expone en el cuadro adjunto, el mismo que constituye parte integrante del presente informe.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ratificando todas las resoluciones adoptadas.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.



HUGO ACOSTA RUIZ
PRESIDENTE - SOCIO



CARLOS HOLGUIN VASQUEZ
GERENTE - SECRETARIO - SOCIO